

Circular Informativa

INFCIRC/729

Fecha: 7 de agosto de 2008

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación de 16 de junio de 2008 recibida de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo relativa al texto de la “Propuesta global de la República Islámica del Irán para la celebración de negociaciones constructivas”

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 16 de junio de 2008 de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán, a la que anexa el texto de la “Propuesta global de la República Islámica del Irán para la celebración de negociaciones constructivas”.
2. Por la presente se transmite, para información de los Estados Miembros, la nota verbal y, como en ella se solicita, su anexo.

En el nombre de Dios

**Misión Permanente de la
REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

*Heinestr. 19/1/1
A-1020 Viena, Austria
tel.: (0043-1) 214 09 71; fax: (0043-1) 214 09 73; correo-e: PM.Iran_IAEA@chello.at*

No. 062/2008

16 de junio de 2008

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo Internacional e Energía Atómica saluda a la Secretaría del Organismo y tiene el honor de solicitar que el texto de la “**Propuesta global de la República Islámica del Irán para la celebración de negociaciones constructivas**” sea publicado como documento INFCIRC y puesto a disposición del público a través del sitio web del OIEA.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo la seguridad de su distinguida consideración.

[Cuño]

A la atención del Sr. Vilmos CSERVENY
Director de la Oficina de Relaciones Exteriores
y Coordinación de Políticas
OIEA, P.O. Box 100
1400 Viena

En el nombre de Dios

Propuesta global de la República Islámica del Irán para la celebración de negociaciones constructivas

Poniendo de relieve el respeto por los principios de justicia, acatamiento de la ley, reconocimiento de los derechos de las naciones, respeto de la soberanía de los Estados, consolidación de la paz a nivel regional e internacional, abstención de medidas y amenazas monopolistas, respeto de la democracia, los valores humanos y la cultura de las distintas naciones.

Y rechazando la injusticia y comportamientos ilegales hacia los derechos de las naciones.

La República Islámica del Irán considera que hay una amplia gama de cuestiones – como las cuestiones de seguridad, los acontecimientos regionales e internacionales, la energía nuclear, el terrorismo, la democracia, etc. – que encierra un gran potencial para la cooperación.

A las esferas anteriores se añaden otras que incluyen la fiscalización de drogas, la conservación del medio ambiente y la cooperación económica, tecnológica, comercial y, sobre todo, en materia de energía, que ofrecen otras posibilidades y vías excelentes para una cooperación constructiva. Por lo tanto, en vista de los acontecimientos registrados en el plano internacional y en la región, se hace preciso un plan nuevo y más avanzado para la interacción.

En esta nueva ronda de negociaciones, el objetivo principal de la República Islámica del Irán es concertar un acuerdo integral, basado en la buena voluntad colectiva, que ayude a establecer la cooperación a largo plazo entre las partes y contribuya a la sostenibilidad y robustez de la seguridad regional e internacional y a una paz justa. También estimamos que en sus etapas posteriores, las negociaciones tienen la capacidad para invitar a otros Estados capaces e interesados en incorporarse a ellas y estudiar la posibilidad de la cooperación dentro de los parámetros de la propuesta global.

El principal resultado de esta nueva ronda de negociaciones sería un acuerdo sobre “compromisos colectivos” para la cooperación en cuestiones económicas, políticas, regionales, internacionales, nucleares y de seguridad energética. En consecuencia, estamos dispuestos a entablar negociaciones de amplio alcance y exhaustivas sobre las cuestiones siguientes:

A. Cuestiones políticas y de seguridad

1. Necesidad de proteger los derechos y la dignidad del ser humano y respetar la cultura de otras naciones, una de las preocupaciones más importantes de la humanidad. Para su debida consecución es necesario el diálogo.
2. Conversaciones sobre el fomento de una paz justa y el avance de la democracia en la región y en todo el mundo sobre la base de lo siguiente:
 - Respeto por los derechos de las naciones y sus intereses nacionales.
 - Apoyo a la soberanía nacional de los Estados – basado en métodos democráticos.
 - Prevención de la violencia y el militarismo.
 - Prevención del terrorismo y los factores coadyuvantes.

En función de lo anterior, la República Islámica del Irán está dispuesta a entablar conversaciones sobre la cooperación destinada a fortalecer una paz justa y aumentar la estabilidad y el avance de la democracia en las regiones que sufren de inestabilidad, militarismo, violencia y terrorismo. Tal cooperación puede tener

lugar en diversas partes del mundo, y más concretamente en el Oriente Medio, los Balcanes, África y América Latina. La cooperación con miras a ayudar al pueblo palestino a lograr un plan general que sea sostenible, democrático y justo para resolver la cuestión palestina, imperante desde hace 60 años, puede convertirse en un símbolo de ese tipo de colaboración.

3. Lucha contra amenazas para la seguridad común, y conversaciones sobre medios de colaboración colectiva para combatir los factores que contribuyen a las amenazas para la seguridad y las crean, entre ellas:
 - Terrorismo
 - Drogas
 - Inmigración ilegal
 - Delincuencia organizada

B. Cuestiones económicas

1. Cooperación en relación con el suministro de energía y su seguridad física – en los ámbitos de la producción, el suministro, el transporte y el consumo.
2. Cooperación en materia de comercio e inversión.
3. Esfuerzo común para ayudar a combatir la pobreza en los países menos adelantados y reducir la división entre las clases sociales.
4. Reducción del impacto de las bruscas fluctuaciones de precios y reorganización de las disposiciones monetarias y financieras mundiales en beneficio de las naciones del mundo.

C. La cuestión nuclear

En lo referente a la cuestión nuclear, el Irán está dispuesto, de manera general, como miembro activo e influyente del TNP y el OIEA, a considerar las siguientes cuestiones:

1. Obtener mayores garantías acerca de la no desviación de las actividades nucleares de diversos países.
2. Establecer consorcios de enriquecimiento y producción de combustible nuclear en distintas zonas del mundo, incluido el Irán.
3. Cooperación para acceder a la tecnología nuclear con fines pacíficos, utilizarla y facilitar su uso por parte de todos los Estados.
4. Desarme nuclear y establecimiento de un comité de seguimiento.
5. Mejor supervisión por el OIEA de la actividad nuclear de los diferentes Estados.
6. Colaboración conjunta en materia de seguridad nuclear y protección física.
7. Esfuerzo destinado a alentar a otros Estados a controlar la exportación de material y equipo nucleares.

D. Dentro de los parámetros de esta propuesta global, la República Islámica del Irán está dispuesta a entablar negociaciones serias y con objetivos definidos para lograr un resultado tangible. Las negociaciones podrán ser evaluadas después de un plazo concreto (6 meses como máximo) para decidir acerca de su continuación.